DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834698

EXTRACTO

JORGE REYES BESSONE, abogado, Notario Público Titular de la Notaría de San Miguel, con oficio en Gran Avenida José Miguel Carrera N° 4886, comuna de San Miguel certifica que: Por escritura pública de fecha 23 de septiembre de 2020, ante mi, Inversiones González Calderón Limitada, domiciliada en Centella Oriente N°2.799, comuna de La Reina, ciudad de Santiago; Inversiones Alonso Sartori Limitada, domiciliada en Helsby N°8.945, Casa D, comuna de La Reina, ciudad de Santiago; e Inversiones Silvia María Alonso Pérez E.I.R.L., domiciliada en El Litre N°1.200, departamento 501, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago, todos de paso por esta comuna, en su calidad de únicos y actuales socios de ANDES CONNECTIONS INVERSIONES LIMITADA, sociedad inscrita a fojas 46.221 N°31.979 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009, acordaron transformar dicha sociedad en una sociedad por acciones de cuyos estatutos extracto lo siguiente: Nombre: "ANDES CONNECTIONS INVERSIONES SpA". Objeto: El objeto de la Sociedad será: COMERCIAL: La importación, exportación, compra, venta, distribución nacional o extranjera, elaboración, representación, comercialización por cuenta propia o ajena y por mayor o al detalle, dación y toma en arrendamiento, producción, fabricación, ensamblaje e instalación de toda clase de bienes muebles, productos, materias primas, sustancias, maquinarias, herramientas y similares, y asumir la representación de toda clase de empresas nacionales o extranjeras; INMOBILIARIO: adquirir bienes inmuebles, con el fin de venderlos, permutarlos, arrendarlos o darlos en cualquier tipo de contrato a terceros, o dar su uso o goce a terceros; la compraventa, dación y toma en arrendamiento, remodelación, refacción, construcción, urbanización, alhajamiento, y explotación de todo tipo de bienes raíces urbanos o agrícolas, propios o ajenos; CONSULTORÍA Y SERVICIOS: prestar servicios a terceros en administración de empresas, realizar asesorías financieras, comerciales, económicas, jurídicas y de cualquier otra índole, tanto a personas naturales como jurídicas; INVERSIONES: efectuar inversiones en toda clase de bienes raíces o muebles, corporales o incorporales, derechos, acciones, bonos, debentures, instrumentos financieros, valores mobiliarios, y efectos públicos y/o de comercio; HOLDING EMPRESARIAL: la participación como socia o accionista en todo tipo de sociedades, sean civiles o comerciales, actualmente existentes o concurrir a su constitución, ya sea que dichas sociedades desarrollen objetivos que directa o indirectamente se relacionen o no con los señalados anteriormente, todo con la finalidad de dirigir o tomar parte en las operaciones de las empresas en que participe, influyendo en las políticas de inversión de las respectivas filiales y en las políticas de distribución y redistribución de sus utilidades. Capital: El capital de la sociedad es la suma de \$270.000.000, dividido en 270.000 acciones nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, que podrá ser enterado en dinero efectivo o con otros bienes y que se suscribe y paga en la forma señalada en el artículo primero transitorio. Duración: Indefinida. Domicilio: Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de lo cual la Sociedad podrá establecer agencias, oficinas o sucursales en el resto del país o en el extranjero. Artículo Primero Transitorio: El capital social ascendente a \$270.000.000, dividido en 270.000 acciones nominativas, de una sola serie, sin valor nominal, se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma y proporciones: 1) Inversiones González Calderón Limitada, ha suscrito 108.000 acciones, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad a esta fecha; 2) Inversiones Alonso Sartori Limitada, ha suscrito 54.000 acciones, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad a esta fecha; y 3) Inversiones Silvia María Alonso Pérez E.I.R.L, ha suscrito 108.000 acciones, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad a esta fecha. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 19 de octubre de 2020.

CVE 1834698

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.